



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 7 No. 12 C – 23 PISO 8 ED. NEMQUETEBÁ
flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., veintiuno (21) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO: SUCESIÓN
RADICACIÓN: 110013110023-2022-00135-00
CUADERNO: 1 - DIGITAL

En atención al estado de las actuaciones, y el informe secretarial que antecede, el Despacho **DISPONE:**

Téngase en cuenta que notificado en debida forma el auto de fecha 25 de julio de 2023 a las señoras MARÍA EMILDA GARCÍA DE RANGEL y CECILIA GARCÍA ORDÓÑEZ, guardaron absoluto silencio.

En conocimiento de los interesados la respuesta de la DIAN que obra bajo el radicado 35.1 del expediente virtual, para su conocimiento y cumplimiento.

Se **REQUIERE NUEVAMENTE** a la apoderada de la parte actora para que proceda a dar cumplimiento a lo ordenado en los incisos finales del auto de fecha 25 de julio de 2023.

Cumplido lo anterior se continuará con el trámite correspondiente.

NOTIFÍQUESE,

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO **No. 025**

HOY: 22 de febrero de 2024

A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaria